

GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. (“Gas Natural Fenosa”) en cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con las informaciones aparecidas en el día de hoy relativas a sus negocios en Italia, Gas Natural SDG, S.A. confirma que el proceso se halla en fase de selección del posible comprador de los activos de distribución y comercialización de gas en dicho país. A la fecha no se ha decidido quién de los interesados será el comprador de los mismos, por lo que no se ha firmado ningún acuerdo de venta.

Barcelona, 4 de octubre de 2017